



RESOLUCION R-Nº 0881-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 JUN 2022

Expte. Nº 23.197/19

VISTO estas actuaciones, la Resolución R-Nº 0153-2020 de fecha 09 de marzo de 2020, y la presentación efectuada por la Sra. Flavia Marcela CÁFFARO, Auxiliar Técnica del Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por el citado acto administrativo se designan personas de esta Universidad como representantes ante el Registro Nacional de Precusores Químicos (RENPRE) y como responsables del uso y guarda de los precusores químicos en los distintos ámbitos de esta Casa de Estudios.

QUE la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA se encuentra inscrita ante el Registro Nacional de Precusores Químicos (RENPRE) en cumplimiento de la Ley 26.045.

QUE según lo establecido en el Anexo I del Decreto 593/19 que reglamenta dicha Ley, el Representante Legal para los Organismos del Estado corresponde a la máxima autoridad de la institución.

QUE, como consecuencia de las elecciones ordinarias llevadas a cabo en el mes de abril del corriente año, es necesario notificar al RENPRE mediante trámite de Modificación Registral, sobre el cambio de las nuevas autoridades.

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución R- Nº 0633-2022, es necesaria la designación por parte del Sr. Rector, y mientras dure la actual gestión, de las personas que serán Representantes de Trámites ante el RENPRE y de quienes actuarán como Responsables del Uso y Guarda de los Precusores Químicos por cada domicilio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA inscripto ante el RENPRE.

QUE el pedido cuenta con el Visto Bueno del Esp. Héctor Alfredo FLORES, Secretario Administrativo de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución R-Nº 0153-2020 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Sra. Flavia Marcela CÁFFARO, DNI 26.030.758, Auxiliar Técnico del Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos, como Representante de Trámites ante el Registro Nacional de Precusores Químicos (RENPRE).



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

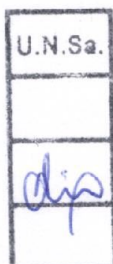
Universidad Nacional de Salta
Rectorado

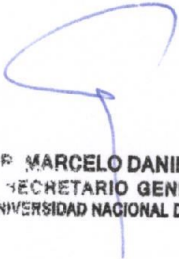
Expte. N° 23.197/19

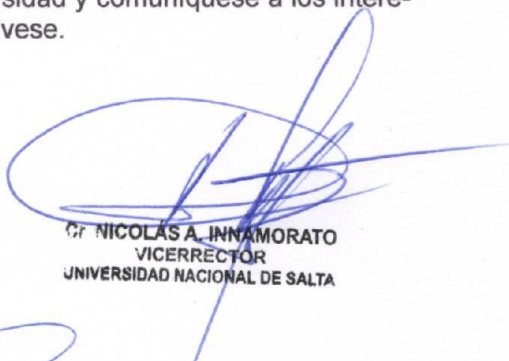
ARTÍCULO 3°.- Designar a las siguientes personas como Responsables del Uso y Guarda de los Precusores Químicos (Directores Técnicos) por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Registro Nacional de Precusores Químicos (RENPRE), en los domicilios que en cada caso se indican:


- Dra. María Rita MARTEARENA, DNI 14.304.394, Avenida Bolivia 5150 - Campo Castañares - Salta CP 4400.
- Bioq. Luis Alberto CONTRERAS, DNI 23.187.530, Warnes y Ejército Argentino - Tartagal - Salta CP 4560.
- Lic. María Eugenia APARICIO, DNI 27.245.909, Alvarado 751, San Ramón de la Nueva Orán - Salta CP 4530.
- Ing. José Sixto PELLICER, DNI 18.102.514, Coronel Vidt 346 - San José de Metán - Salta CP 4440.
- Dra. Ivanna Gabriela CRUZ, DNI 33.235.989, Mendoza 2 - Salta CP 4400.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Dr. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0881-2022